TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultor/a para elaborar un podcast sobre defensores de Madre de Dios

1. Antecedentes y justificación

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

El Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA, trabaja a nivel nacional e internacional en la integración de la conservación de la diversidad biológica en el esquema de desarrollo sostenible del país, de forma tal que esta traiga consigo un desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo, en donde se ponga en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres.

La SPDA a través del Programa al que se refiere el párrafo que antecede viene ejecutando el proyecto “Aliados por la Amazonía: Mejorando las condiciones para enfrentar la deforestación en áreas clave como Tambopata y Amarakaeri”, que tiene entre sus objetivos la revalorización cultural y la preservación de los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios, así como generar y difundir información sobre los actores locales, para impactar en los procesos de toma de decisión con miras a mejorar las condiciones de vida y la conservación de las áreas influencia del proyecto.

En este contexto, resulta necesario contribuir a sensibilizar a la opinión pública a nivel nacional e internacional sobre las dificultadas y amenazas que enfrentan las personas que defienden los derechos humanos y ambientales. Por ello, consideramos oportuno apoyar el desarrollo de podcast que sirva para generar y acompañar espacios de diálogo y reflexión sobre la amazonía y en particular, sobre la situación de estas personas que viven alrededor de la Reserva Nacional Tambopata – RNTMB y que forman parte de su Comité de Gestión.

2. Objeto de la contratación

Contratar los servicios de un/a consultor/a en comunicación especializada en el desarrollo de podcasts, para que elabore un podcast que contribuya a sensibilizar sobre la situación actual de 5 miembros del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata. Usando como partida la publicación Defensores Ambientales: historias de lucha en Madre de Dios.

3. Perfil del/la postulante

El/la candidato/a debe reunir los siguientes requisitos:

- Bachiller en Comunicaciones con Especialización en Comunicación radial o carrera de música/ ingeniería de sonido
- Con estudios de especialización en el desarrollo de productos radiales o contenido sonoro
- Experiencia desarrollando productos sonoros más específicamente podcasts
- Experiencia trabajando en torno a temas vinculados a la Amazonía
- Deseable que conozca sobre la problemática minera de Madre de Dios

4. Descripción del servicio:

Los servicios objeto de la prestación a cargo de la persona consultora comprende de manera enunciativa la realización de las siguientes actividades:

- Reuniones de coordinación con Comunicaciones SPDA para intercambiar información para todas las fases de elaboración del podcast, la elección temática, las personas clave a ser entrevistadas, entre otros.
- Conceptualización: incluye determinar cuál será el tono de la serie, la duración de los capítulos, la estructura narrativa, la identidad de la serie, etc
- Preproducción: Coordinación con miembros del el Comité de Gestión de la RNTMB, definir las locaciones donde se grabarán los episodios, desarrollo de un pre-guión o una propuesta para cada capítulo, el servicio debe incluir la gestión y financiamiento de los traslados, alojamiento y alimentación de todos los participantes.
- Producción: Realización de las entrevistas, el registro de sonido del ambiente, la producción de sonidos o FX que puedan ser necesarios, etc.
- Se requiere, asimismo, la preparación de una cortina musical característica de este podcast. Esta debe desarrollarse con música original.
- Guión y locución: guionización. La locución debe estar a cargo del proveedor del servicio.
- Post-producción: Diseño y edición de sonido. La duración de los episodios deberá ser definida de acuerdo a la propuesta del consultor.
- Publicación y promoción: el servicio incluye el acompañamiento para una correcta publicación en los canales que sean necesarios.

5. Productos y plazos de entrega

Los productos a entregar son los siguiente:

Nº	Descripción	Plazo de entrega
01	**Producto 1** Presentación de un informe detallado con; (i) propuesta conceptual, (ii) diseño del storytelling, (iii) propuesta de tratamiento sonoro y (iv) cronograma de la producción y post producción.	Hasta 20 días calendario a la firma del contrato.
02	**Producto 2** Entrega del podcast compuesto por 5 capitulos duración por definir minutos en formato mp4.	Hasta 60 días calendario a la firma del contrato.

6. Forma y lugar de presentación

Los productos deben enviarse en forma digital:

Al correo:	dperez@spda.org.pe

El lugar de la prestación del servicio será en Madre de Dios y la ciudad de Lima.

7. Contraprestación económica y forma de pago

La retribución del servicio será de acuerdo con la propuesta económica del consultor e incluirá todos los impuestos de Ley; así como los gastos tales como pasajes, hospedaje, alimentación y otros en los que deba incurrir para la prestación de sus servicios. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral 5.

Los honorarios pactados serán desembolsados en dos (02) pagos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuota	Oportunidad de pago	% a pagar
01	A la aprobación del Primer Producto	30%
02	A la aprobación del Segundo Producto	70%
Total		100%

8. Plazo del servicio y lugar de prestación del servicio

El servicio tendrá una duración de ochenta (80) días calendario contados a partir de la firma del contrato.

9. Coordinación, y conformidad del servicio

La y coordinación del servicio estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de SPDA.

La conformidad del servicio estará a cargo de la Directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas..

10. Otros

i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
ii. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
iii. En caso de que el consultor o consultora realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, éstos no serán cubiertos por la SPDA. Asimismo, la SPDA no cubrirá el seguro de viaje, el consultor está obligado a asumirlo.
iv. La SPDA solicita de forma obligatoria que todos los postulantes cuenten con su certificado de vacunación emitido por el MINSA (mínimo dos dosis) u otro organismo extranjero y el uso obligatorio de equipo de protección personal recomendado por el MINSA (RM N°1218-2021-MINSA). En el caso de las empresas, tanto el representante como sus colaboradores deben contar con su certificado de vacunación y EPP, de acuerdo con lo señalado anteriormente.
v. El/la postulante deberá informar si cuenta con seguro de vida o salud e indicar el tipo de cobertura.

Nota. La SPDA se reserva el derecho a solicitar los documentos que sustenten las capacidades del consultor o consultora.

11. Postulación

Esta es una postulación por invitación ya que los términos del producto final tendrán carácter de confidencial. Por ello, las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en aceptar la invitación deberán enviar sus CV o brochure de presentación detallando su experiencia sobre la materia y su propuesta económica al correo contrataciones@spda.org.pe con el siguiente asunto: **Potcast Defensores**

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es hasta el **23 de junio**

Cualquier consulta o duda al correo antes mencionado